



www.erscharter.eu

**Your
commitment
counts**

We, the undersigned ASEPEYO, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 151 represented by Xavier Panades Gella, Director Seguridad y Higiene having authority, decision-making, economic or social powers or a mandate to represent, and, in this capacity having a share of the responsibility for road safety in the European Union:

Whereas the number of road accident victims in Europe at present is unacceptable, and the most effective possible measures need to be taken to reduce this number in the shortest possible time;

Whereas coordinated action between the many parties having responsibility, in one capacity or another, is more likely to achieve the intended results;

Believing that there are effective measures available to encourage road users to apply safety rules and even to take further measures, for example in order to reduce the exposure of users to the risks of accidents; and believing that the scope of such measures will be all the greater if a critical number of stakeholders commit themselves to them;

Subscribing to the objective of reducing the number of deaths on the road by at least 50% by 2010;

Aware that actions to promote road safety entail extremely low costs compared to the human, social and economic cost of unsafe roads;

UNDERTAKE TO IMPLEMENT, PROACTIVELY, THE MEASURES WITHIN THE SPHERE OF OUR RESPONSIBILITY AND ACTIVITIES SO AS TO SPEED UP PROGRESS ON ROAD SAFETY;

AND FURTHERMORE UNDERTAKE IN PARTICULAR WITHIN THE BOUNDS OF OUR RESPONSIBILITY AND SPECIFICITIES AND IN CONFORMITY WITH AT LEAST ONE OF THE FOLLOWING PRINCIPLES:

1. To take measures within our sphere of responsibility to contribute to the abovementioned objective of reducing the number of road deaths.
2. To include road safety actions and safety performance measurement among our major objectives and principal decision-making criteria, in particular in the context of research activities, organisation and investment and in the more general road safety plan.
3. To share with the competent bodies responsible for road safety technical and statistical information making for a better understanding of the causes of accidents, the injuries caused by accidents and the effectiveness of preventive and palliative measures.
4. To contribute to preventing traffic accidents by pursuing high-quality actions in one or more of the following areas:
 - initial and continuous driver training and information,
 - motor-vehicle equipment and ergonomics,
 - infrastructure designed to minimise the risks of accidents and their gravity and to encourage safe driving.
5. To develop and implement technologies for reducing the impact of road traffic accidents.
6. To contribute to the development of means of uniform, continuous and appropriate monitoring of compliance with traffic rules by persons acting in our name or under our authority and penalising any offenders in a uniform, rapid and proportionate way.
7. To create a framework encouraging the introduction of continuous education actions and the rehabilitation of high-risk drivers.
8. To endeavour to contribute, wherever possible, to a better understanding of the causes, circumstances and consequences of accidents in order to draw lessons from them in order to avoid their repetition.
9. To contribute to ensuring that effective and high-quality, medical, psychological and legal assistance is available for road accident victims.
10. To accept a post-evaluation by peers, in accordance with appropriate confidentiality rules, of the measures taken to improve road safety and, where necessary, to draw lessons from them to review the measures.

OUR COMMITMENT

ASEPEYO, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 151

represented by **Xavier Panades Gella, Director Seguridad y Higiene**

deliberately undertake the initiative of implementing measures that go beyond the regulatory requirements in force, namely:

Asepeyo realiza acciones de información y sensibilización para la mejora de la siniestralidad vial en las empresas a través de su Curso de Seguridad Vial. Este curso se realiza en sus modalidades on line y presencial.

El curso está dirigido a los trabajadores de las empresas mutualistas de Asepeyo pertenecientes a cualquier sector de actividad de empresas con trabajos de riesgo de siniestralidad vial, que quieran mejorar la seguridad y salud en su empresa.

La finalidad fundamental del curso es contribuir a la divulgación de la cultura preventiva, colaborando en la reducción de la siniestralidad de los accidentes de circulación y los accidentes "in itinere" en las empresas.

Además de concienciar sobre la importancia de una conducción responsable y segura a través de la descripción de las principales medidas preventivas que se deben aplicar en determinados aspectos críticos de la conducción.

Este curso, en su modalidad on line se basa en una exposición teórico práctica de los principales aspectos a tener en cuenta en el ámbito de la seguridad vial. Esta exposición teórica se realiza a través de la locución de los distintos temas que incluye la acción formativa, mientras que la práctica se lleva a cabo por medio de vídeos interactivos y ejercicios de diversa índole.

La duración del curso es de 5 horas en la modalidad presencial, pudiendo extenderse en la modalidad presencial hasta las 8 horas.

El contenido de la acción Seguridad Vial es el siguiente:

Lección 1: Necesidades y obligaciones en materia de Seguridad Vial (Los accidentes de tráfico, Datos estadísticos sobre Seguridad Vial, Circulación y Seguridad Vial, etc)

Lección 2: Factores que intervienen en la Seguridad Vial I (El peatón, El conductor, El vehículo, La vía)

Lección 3: Factores que intervienen en la Seguridad Vial II (Condiciones climáticas adversas, Conducción nocturna, conducción defensiva, Precauciones antes de emprender un viaje, etc.)

Lección 4: Consejos prácticos de Seguridad Vial (Consecuencias de la utilización del móvil durante la conducción, Sistemas de Retención Infantiles, Actuación en caso de accidente, etc).

La metodología que se utiliza para la impartición del curso puede ser tanto on line, a través del Centro On-Line de Prevención de Riesgos Laborales (<http://www.formacionsh.asepeyo.es/SH>), como presencial.

Tanto en la modalidad on line como presencial participa el número de trabajadores que considera oportuno cada una de las empresas mutualistas que lo solicitan.

En la Home del Centro On-Line de PRL (<http://www.formacionsh.asepeyo.es>) está disponible una demo, accesible a todo el mundo, que contiene el curso completo con la única limitación de la imposibilidad de guardar los datos del curso. Esta opción sí está disponible para las empresas mutualistas de Asepeyo.

Internamente se dispone del Plan de movilidad en Asepeyo el cual, paralelamente a la progresiva implantación en Asepeyo del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales, contribuye a la mejora de la movilidad de los trabajadores de nuestra organización y, en consecuencia, a la prevención y reducción de accidentes en los desplazamientos que éstos efectúan.

El Plan de movilidad en Asepeyo, enmarcado dentro de la estrategia de Responsabilidad Corporativa de la empresa, recoge una serie de acciones o medidas de muy diversa índole con las cuales se pretende impulsar el desarrollo de una movilidad sostenible y más segura para nuestros trabajadores.

Aspectos como la progresiva reducción de desplazamientos, la potenciación de nuevas tecnologías, la conciliación de la vida personal y profesional, la sostenibilidad ambiental, la reducción de costes para empresa y trabajador, la mejora de la forma física y la salud del trabajador, se desarrollarán en el tiempo, tratando de hacerlas extensibles a todos los empleados e integrándolas en su trabajo diario.

Entre las medidas incluidas en nuestro Plan de Movilidad se incluye la impartición del curso de Seguridad Vial. Esta acción formativa, contemplada en el Plan de Formación en materia de prevención de riesgos laborales, se imparte con carácter interno a la totalidad de la plantilla independientemente del tipo de trabajo que se desempeña.

Done at Barcelona, 3 de enero de 2011

signature:

